



OGH/2018/ N° 042

CIRCULAR

Para: PERSONAL MINTUR (TORRE SUR)

De: **Javier Alejandro Hernández Altuve.**
Director General (E) de la Oficina de Gestión Humana.

Asunto: Horario Especial MINTUR (TORRE SUR)

Fecha: 24 OCT. 2018

Me es grato dirigirme a ustedes, en la oportunidad de extenderles un cordial saludo y a la vez informarles que de acuerdo al marco del Plan de Atención Integral al Trabajador del Ministerio del Poder Popular para el Turismo y por instrucciones de la ciudadana Ministra Stella Marina Lugo Betancourt, el horario de labores en la Torre Sur para el personal de MINTUR, será dividido en dos grupos a partir del 23/10/2018, el cual estará conformado de la siguiente manera:

- 1er grupo de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m. y
- 2do grupo de lunes a viernes de 1:00 pm a 4:00 pm.

Es importante mencionar que la distribución de los grupos de trabajo, deberán garantizar la operatividad de las oficinas.

Sin más que hacer referencia,

Atentamente,



JAVIER ALEJANDRO HERNÁNDEZ ALTUVE

Director General (E) de la Oficina de Gestión Humana

Resolución DM/N° 034 del 14/08/2018 publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.467 de Fecha 24/08/2018